



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 10 de febrero de 2010

NÚM. 11

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el personal eventual a 1 de diciembre de 2009 y su evolución en los últimos seis años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 6).
- Pregunta sobre las ayudas urgentes para el sector lácteo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 6).
- Pregunta sobre los criterios y legislación con base a la cual se implanta iluminación nocturna en las carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 7).
- Pregunta sobre el consumo energético que supone la iluminación nocturna en la red de carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 8).
- Pregunta sobre el cumplimiento de la iluminación nocturna en las carreteras referida a la contaminación lumínica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 8).
- Pregunta sobre la iluminación nocturna de la variante este de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 9).
- Pregunta sobre las farolas que iluminan la variante este de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 9).
- Pregunta sobre el consumo energético de nuestra Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 10).
- Pregunta sobre las actuaciones números 102 y 103 del III Plan Director de Carreteras de Navarra 2009-2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 10).
- Pregunta sobre la posibilidad de un error en la redacción en la página 92, actuación número 102, del III Plan Director de Carreteras de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 11).
- Pregunta sobre la solicitud de creación del Colegio Profesional de Técnicos de Radiología de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta (Pág. 12).
- Pregunta sobre la implantación del programa de Tratamiento Integrado de las Lenguas (TIL), formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 12).
- Pregunta sobre la adjudicación del nuevo servicio de saneamiento animal a la empresa Tragsega, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 13).

- Pregunta sobre las actuaciones específicas previstas para el 2010 que se van a dejar de realizar en el Plan del Pirineo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 14).
- Pregunta sobre las actuaciones previstas para el 2010 que se van a dejar de realizar en el Plan de Aceleración de Carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 15).
- Pregunta sobre el proyecto de urbanización para el inicio de la construcción de la estación del TAV en la comarca de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 15).
- Pregunta sobre si se ha presentado algún proyecto relacionado con la Ciudad de la Carne para ubicarse en Valdizarbe, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 16).
- Pregunta sobre si se ha elaborado una normativa que permita una repotenciación de los parques eólicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 17).
- Pregunta sobre la incidencia, en el mapa eólico de Navarra, de la sentencia por la que se suspende la aprobación de nuevos parques eólicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 18).
- Pregunta sobre cuál es la situación de la elaboración de los distintos Planes de Gestión de los diferentes LIC de Navarra a fecha de hoy, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 18).
- Pregunta sobre las acciones desarrolladas en relación con los libros de texto en euskera que no cumplen con el currículum navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 19).
- Pregunta sobre las reuniones celebradas con la Administración General del Estado para exigir que se cumpla la financiación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 20).
- Pregunta sobre las acciones o iniciativas que se han desarrollado para dar cumplimiento a la disposición adicional segunda de la Ley Foral 18/2008, de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 21).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Asociación Familiares de fusilados. Ornamentación parque de la memoria de Sartaguda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 22).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo de la Ley de la Memoria Histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 22).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio para bomberos voluntarios, socorros y emergencias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 23).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio DYA actividades protección civil y emergencias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actividades de formación de profesionales de justicia en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Actividades de formación de profesionales de justicia en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 25).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan de lucha contra el fraude fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 26).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Consorcio de tratamiento de residuos: apoyo funcionamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 26).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la cantidad de la enmienda a la línea presupuestaria Consorcio de tratamiento de residuos: apoyo funcionamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 27).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales en edificios e instalaciones municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 28).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Mancomunidad de la Comarca de Pamplona-Parque Fluvial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 28).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adecuación de piscina municipal de Allo y otras entidades locales a la normativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 29).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Cadreita: financiación servicio de agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 30).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan específico de financiación municipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 30).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Valtierra: Financiación y daños extraordinarios inundaciones 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 31).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Valtierra: Financiación y daños extraordinarios inundaciones 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios Plan estabilización profesorado Pirineo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 33).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y otras de adaptación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 35).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y obras de adaptación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 35).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 36).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 37).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias en centros de 0-3 años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 38).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto piloto PC Tablet, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 38).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto piloto PC Tablet: formación profesorado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 39).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Itinerarios culturales por Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 41).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Itinerarios culturales por Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 42).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda a Escuelas viajeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 43).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Rutas científicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 43).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Rutas literarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 44).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a escuelas de música, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a escuelas de música, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Escuela Navarra de Teatro (Educación), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 46).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmiendas a la línea presupuestaria Escuela Navarra de Teatro (Educación), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 47).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Financiación de la UPNA: Campus de Pamplona y Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 48).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Financiación de la UPNA: Campus de Pamplona y Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 48).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 49).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 50).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Equipamiento en centros públicos de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 51).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Equipamiento en centros públicos de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 51).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Centro “Pamplona Learning Spanish Institute” para formación en lenguas extranjeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 52).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UPNA. Proyecto de optimización de costes y gestión económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 53).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Construcción Pabellón Polideportivo en el IES Tierra Estella. Inicio de obras y movimiento de tierras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 54).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Diseño de cualificaciones y títulos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 54).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado la enmienda a la línea presupuestaria Diseño de cualificaciones y títulos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 55).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 56).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 57).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 58).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 58).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 59).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 60).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Acuerdo con Euskaltzaindia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 60).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado la enmienda a la línea presupuestaria Acuerdo con Euskaltzaindia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 61).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 62).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 62).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Nuevo Plan Foral de drogodependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 63).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a EELL para programas municipales de prevención comunitaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 64).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ONG (SIDA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 65).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con ONG (SIDA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 65).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Cruz Roja transporte inter-hospitalario de pacientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 66).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas para ampliación de estudios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 67).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas para ampliación de estudios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 68).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la organización de reuniones científicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 68).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la organización de reuniones científicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 69).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios para formación continuada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 70).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios para formación continuada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 71).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas para formación de personal investigador, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 71).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas para formación de personal investigador, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 72).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Estudio poblacional de factores de riesgo vascular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 73).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Estudio poblacional de factores de riesgo vascular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 74).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la UPNA para el desarrollo e innovación en el área médico-sanitaria: innovación en Tecnología Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 74).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Implementación Plan Estratégico de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 75).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Instrumental y utilización de consumo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 76).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el personal eventual a 1 de diciembre de 2009 y su evolución en los últimos seis años*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE*

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el personal eventual a 1 de diciembre de 2009 y su evolución en los últimos seis años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario NABAI, de acuerdo con lo

dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre el personal eventual en el Gobierno de Navarra:

1. ¿Cuántas personas trabajadoras eventuales se encontraban en situación de eventualidad en el Gobierno de Navarra a fecha 1 de diciembre de 2009?

2. ¿Cuál es el porcentaje de eventualidad laboral en el Gobierno de Navarra a fecha 1 de diciembre de 2009?

3. ¿Cuál es la evolución que ha sufrido la eventualidad laboral en el Gobierno de Navarra en los últimos seis años?

Pamplona-Iruña, 29 de diciembre de 2009

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre las ayudas urgentes para el sector lácteo*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO*

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas urgentes para el sector lácteo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

El pasado 23 de septiembre de 2009, la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Parlamento de Navarra, con los votos favorables de NaBai, PSN e IU-NEB, aprobó una moción de NaBai por la que se instaba al Gobierno de Navarra a activar ayudas urgentes directas (minimis) para paliar la grave situación que atraviesa el sector lácteo.

Pasado el año y viendo que el Gobierno de Navarra todavía sigue haciendo caso omiso a la resolución aprobada por el Parlamento, este parlamentario desea saber:

- ¿Piensa cumplir el Gobierno de Navarra la resolución aprobada por el Parlamento de Navarra?

- Si eso fuera así, ¿cuándo va a activar el Gobierno de Navarra las ayudas urgentes directas (minimis) para el sector lácteo?

Pamplona-Iruña, 5 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre los criterios y legislación con base a la cual se implanta iluminación nocturna en las carreteras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los criterios y legislación con base a la cual se implanta iluminación nocturna en las carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Acerca de la iluminación nocturna en la red de carreteras de Navarra este parlamentario desea conocer:

¿Cuáles son los criterios y legislación con base a la cual se implanta iluminación nocturna en las carreteras de Navarra?

Iruña, 11 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el consumo energético que supone la iluminación nocturna en la red de carreteras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el consumo energético que supone la iluminación nocturna en la red de carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito:

Acerca de la iluminación nocturna en la red de carreteras de Navarra este parlamentario desea conocer:

- ¿Cuál es el consumo energético que supone el conjunto de la iluminación nocturna en la red de carreteras de nuestra Comunidad cada año?

- Se solicita un detalle histórico de los últimos diez años.

Iruñea, 11 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el cumplimiento de la iluminación nocturna en las carreteras referida a la contaminación lumínica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cumplimiento de la iluminación nocturna en las carreteras referida a la contaminación lumínica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Acerca de la iluminación nocturna en la red de carreteras de Navarra este parlamentario desea conocer:

¿Se ha realizado algún estudio con respecto al cumplimiento de la ley foral sobre la contaminación lumínica en lo referido a la iluminación nocturna en las carreteras de Navarra?

Iruñea, 11 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la iluminación nocturna de la variante este de Pamplona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la iluminación nocturna de la variante este de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Acerca de la iluminación nocturna en la red de carreteras de Navarra este parlamentario desea conocer:

En concreto, sobre la iluminación de la variante este de Pamplona, ¿cuáles son los criterios que soportan la actual situación de iluminación nocturna?

Iruñea, 11 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las farolas que iluminan la variante este de Pamplona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las farolas que iluminan la variante este de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Acerca de la iluminación nocturna en la red de carreteras de Navarra este parlamentario desea conocer:

¿Cuál es el número de farolas, características de las mismas y el consumo anual correspondiente a la iluminación nocturna de la variante este de Pamplona?

Iruñea, 11 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el consumo energético de nuestra Comunidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el consumo energético de nuestra Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Acerca del consumo energético de nuestra Comunidad este Parlamentario desea conocer:

1. Consumo global de energía eléctrica de nuestra Comunidad en los últimos quince años, detallado año a año.

2. Detalle, año a año, de las cuantías totales de producción de energía eléctrica en nuestra Comunidad en los últimos quince años, con especificación del origen de la misma.

3. Previsión de consumo de energía eléctrica en el año 2010 en el conjunto de nuestra Comunidad.

4. Previsión de producción de energía eléctrica, con especificación del origen de la misma, para el año 2010.

Iruñea, 11 de enero de 2010.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las actuaciones números 102 y 103 del III Plan Director de Carreteras de Navarra 2009-2016

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones números 102 y 103 del III Plan Director de Carreteras de Navarra 2009-2016, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Obras Públicas Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

El III Plan Director de Carreteras de Navarra 2009-2016 contempla distintas actuaciones en las carreteras NA-4150 y NA-4130. Concretamente serían las actuaciones nº 102 y 103. No en vano, estos últimos días el Gobierno de Navarra ha instalado señales verticales de prohibición (a partir de 20T y 22T) en las carreteras NA-4150 y en el puente de acceso a la NA-4140 en Ihaben, y en el puente de acceso a la NA-4130 en Latasa.

1. Teniendo en cuenta las actuaciones números 102 y 103 del III Plan Director de Carreteras de Navarra 2009-2016, ¿cuáles son las razones de la prohibición de tránsito de vehículos a partir de 20T y 22T por las carreteras NA-4150 y NA-4130?

2. ¿Cuáles son las razones por las que se prohíbe el tránsito de vehículos a partir de 20T en la carretera NA-4140 desde el acceso de la carretera NA-411 en el puente de Ihaben?

3. ¿Se han tenido en cuenta otras alternativas para el acceso de vehículos a distintos pueblos que se encuentran en esas zonas? ¿Cuáles?

4. ¿Existe algún estudio sobre los puentes de la carretera NA-4140 (acceso Ihaben) y de la carretera NA-4130 (acceso Latasa)? Si fuere así, copia de los mismos.

5. ¿Se ha tenido en cuenta el peso que pueden transportar distintos vehículos como son las hormigoneras, los camiones de obra, los camiones para transportar la madera... etc.?

Iruña, 14 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre la posibilidad de un error en la redacción en la página 92, actuación número 102, del III Plan Director de Carreteras de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la posibilidad de un error en la redacción en la página 92, actuación número 102, del III Plan Director de Carreteras de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo

de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

En la redacción del proyecto del III Plan Director de Carreteras de Navarra 2009-2016, el Gobierno de Navarra redacta en la página 92 en la actuación número 102 la siguiente frase: "102. NA-4130. Valle de Imotz. Mejora del acceso desde la NA-411". En mi humilde parecer esa frase no está bien redactada y pienso que debería de serlo de la siguiente forma: "102. NA-4130. Valle de Imotz. Mejora del acceso desde la NA-1300". Si esto es así:

¿Corregirá el Gobierno de Navarra dicho error en la redacción del proyecto del III Plan Director de Carreteras de Navarra 2009-2016?

Iruña, 14 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre la solicitud de creación del Colegio Profesional de Técnicos de Radiología de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI ZABALETA ZABALETA

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta, formulada por la solicitud de creación del Colegio Profesional de Técnicos de Radiología de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Zabaleta Zabaleta, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara presenta, al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

1. ¿Considera ese Departamento que la solicitud de creación del Colegio Profesional de Técnicos de Radiología de Navarra debe ser atendida?

2. ¿Cuál es la razón por la que la solicitud presentada el 14 de febrero de 2006 como iniciativa con respecto a la constitución del Colegio Profesional de Técnicos de Radiología de Navarra no haya sido respondida ni positivamente ni negativamente?

Pamplona, 18 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Patxi Zabaleta Zabaleta

Pregunta sobre la implantación del programa de Tratamiento Integrado de las Lenguas (TIL)

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación del programa de Tratamiento Integrado de las Lenguas (TIL), formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano, Parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Exposición de motivos

Siendo inminente la apertura del periodo ordinario de matriculación para el alumnado de Educación Infantil y Primaria, no se conoce qué centros públicos implantarán el próximo curso el programa de Tratamiento Integrado de las Lenguas (TIL). Además, tampoco se conocen los criterios por los cuales se seleccionarán estos centros.

Por otro lado, todos los Gobiernos desde hace varios años han reconocido la necesidad de mejo-

rar la formación en lengua inglesa del alumnado navarro y, por lo tanto, de reforzar la enseñanza de las diferentes lenguas desde edades tempranas. En este momento se están desarrollando, en algunos centros, diferentes proyectos y programas relacionados con el refuerzo de la enseñanza del inglés o con la enseñanza integrada de las lenguas, pero no se ha planificado la enseñanza en este sentido determinando un modelo para los centros educativos públicos de Navarra.

Preguntas

- ¿Con qué criterios se seleccionarán los centros que ofertarán el programa TIL para el próximo curso 2010-2011?

- ¿Conocerán los centros educativos y las familias cuáles serán estos centros antes de que comience el periodo de matriculación?

- ¿Todos los centros nuevos comenzarán con dicho programa?

- ¿Existe algún centro de zona rural que desarrolle algún programa de refuerzo del inglés, o vaya a desarrollarlo el próximo curso?

En un futuro próximo

- ¿Pretende el Gobierno generalizar un modelo educativo para favorecer el aprendizaje del inglés en todos los centros públicos?

- ¿Tiene el Departamento de Educación un Plan para la implantación de dicho modelo en la enseñanza obligatoria?

- ¿Existe una temporalización para su implantación generalizada?

En caso afirmativo

- ¿Ha previsto el Gobierno los perfiles profesionales que son necesarios para su desarrollo y, por lo tanto, se han determinado las estrategias formativas tanto en lo relativo a la formación inicial como permanente del profesorado?

- ¿Por qué siendo tanta y tan urgente la necesidad de maestros preparados para impartir enseñanza en inglés no se ha previsto e incentivado una doble titulación en inglés y magisterio en la UPNA?

- ¿Ha valorado el Gobierno otras acciones para mejorar las competencias lingüistas del alumnado en lengua inglesa, tales como, por ejemplo, programar desde la televisión series, dibujos animados o espacios dirigidos a niños y jóvenes emitiendo en versión original, sin doblajes, captando la atención a lo que interesa en esas edades?

- En los centros en los que se han desarrollado programas o proyectos de enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa, ¿se ha realizado un seguimiento y una valoración sobre los resultados obtenidos y las necesidades, tanto a nivel formativo del profesorado como de recursos?

Pamplona, 19 de enero de 2010

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre la adjudicación del nuevo servicio de saneamiento animal a la empresa Tragsega

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la adjudicación del nuevo servicio de saneamiento animal a la empresa Tragsega, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

1. ¿Cuál es el procedimiento llevado por parte del Gobierno de Navarra para que el nuevo servicio de saneamiento animal se conceda a la empresa Tragega?

2. ¿Qué cuantía económica anual va a percibir dicha empresa por este servicio?

Iruña, 19 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre las actuaciones específicas previstas para el 2010 que se van a dejar de realizar en el Plan del Pirineo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones específicas previstas para el 2010 que se van a dejar de realizar en el Plan del Pirineo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres Parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para su contestación por el Gobierno de Navarra.

El Plan Navarra 2012 prevé una serie de actuaciones especiales para el Plan del Pirineo. Para el año 2010 se contemplaba una inversión de 1,4 millones de euros para desarrollar las actuaciones especiales del Plan del Pirineo. Finalmente, la partida se ha reducido a 900.000 euros.

Por ello, interesa conocer cuáles son las actuaciones específicas concretas, previstas para 2010, que se van a dejar de realizar como consecuencia de esta reducción presupuestaria.

En Pamplona, a 20 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre las actuaciones previstas para el 2010 que se van a dejar de realizar en el Plan de Aceleración de Carreteras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones previstas para el 2010 que se van a dejar de realizar en el Plan de Aceleración de Carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres, Parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para su respuesta por parte de la Consejera de Obras Públicas

El Plan Navarra 2012 prevé, dentro del Plan de aceleración de carreteras, una serie de inversiones con veintinueve actuaciones prioritarias que, en el Presupuesto para el año 2010, proyecta 34,9 millones de euros. Finalmente, el Presupuesto se ha reducido en 3,2 millones de euros, quedando la partida prevista para el Plan de aceleración de carreteras, en el año 2010 en una inversión prevista en torno a los 30 millones de euros.

Por ello, de las actuaciones contempladas para el año 2010, ¿cuáles se van a quedar sin ejecutar como consecuencia de esa reducción de 3,2 millones de euros?

En Pamplona, a 20 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre el proyecto de urbanización para el inicio de la construcción de la estación del TAV en la comarca de Pamplona

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de urbanización para el inicio de la construcción de la estación del TAV en la comarca de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres Parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para su respuesta por parte de la Consejera de Obras Públicas

El Gobierno de Navarra ha aprobado definitivamente el Plan Sectorial de Incidencia Supramuni-

cipal referido a la estación del TAV en la comarca de Pamplona, por lo que interesa conocer:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra que se aprueben el proyecto de urbanización y el proyecto de reparcelación de los terrenos afectados por la estación del TAV en la Comarca de Pamplona?

Teniendo en cuenta que lo que se pretende con el citado PSIS, además de un importante desarrollo urbanístico, es obtener los fondos necesarios para la construcción de la estación del TAV,

¿qué previsión de plazos tiene el Gobierno de Navarra para girar las diferentes cuotas de urbanización a los propietarios afectados por el PSIS para hacer posible la financiación de la citada estación?

¿Qué previsión de plazos contempla el Gobierno de Navarra para el inicio de la construcción de la estación del TAV?

En Pamplona, a 20 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre si se ha presentado algún proyecto relacionado con la Ciudad de la Carne para ubicarse en Valdizarbe

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si se ha presentado algún proyecto relacionado con la Ciudad de la Carne para ubicarse en Valdizarbe, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres, Parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pre-

gunta escrita para su respuesta por parte del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra

El 7 de abril de 2009, el Gobierno de Navarra aprobó el "Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Área de Actividades Económicas de Valdizarbe," en Legarda. En dicho espacio se contemplaba la posibilidad de implantar la denominada Ciudad de la Carne. Transcurridos ya ocho meses desde la aprobación del PSIS, promovido por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, interesa conocer:

¿Se ha presentado al Gobierno de Navarra algún proyecto denominado o relacionado con la Ciudad de la Carne que se vaya a ubicar en el Área de Actividades Económicas de Valdizarbe?

En tal caso, ¿cuál es su contenido y quién es el promotor?

¿Qué previsiones contempla el Gobierno de Navarra en esta tramitación administrativa?

En Pamplona, a 20 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre si se ha elaborado una normativa que permita una repotenciación de los parques eólicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si se ha elaborado una normativa que permita una repotenciación de los parques eólicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres, parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para su respuesta por parte del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra

La Comunidad Foral de Navarra ha venido desarrollando un importante esfuerzo en materia de energías renovables, preferentemente en el ámbito eólico, con la implantación de diversos parques en la geografía foral que se pusieron en

marcha a finales de la década de los 90. Los aerogeneradores colocados por aquellos años han quedado ampliamente superados por la nueva tecnología del sector que incorpora máquinas, aerogeneradores, de mayor potencia que los "viejos molinos". El Gobierno de Navarra viene insistiendo en las energías renovables como un ámbito empresarial en el que generar empleo, así como investigación e innovación en el tejido empresarial. Para ello, es necesario dotarle de una regulación normativa desde la Administración Foral que, parece, no existe en este momento.

Por todo lo anterior, interesa saber:

¿Ha elaborado el Gobierno de Navarra una normativa que permita una repotenciación de los parques eólicos ya existentes con el objetivo de implantar aerogeneradores más potentes, de mayor producción energética, sustituyendo los antiguos aerogeneradores?

¿Se ha consensuado con el sector la nueva normativa que regule la citada repotenciación?

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra tener finalizados todos los trámites administrativos de la nueva normativa que pueda permitir la colocación de los nuevos aerogeneradores de mayor potencia que incidirá en una mayor producción eléctrica?

En Pamplona, a 19 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre la incidencia, en el mapa eólico de Navarra, de la sentencia por la que se suspende la aprobación de nuevos parques eólicos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la incidencia, en el mapa eólico de Navarra, de la sentencia por la que se suspende la aprobación de nuevos parques eólicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres, Parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para su respuesta por parte del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra

1.- ¿Cómo tiene previsto el Gobierno de Navarra que vaya a afectar al mapa eólico de Navarra la sentencia de 2 de octubre de 2007 por la que se declara la nulidad del artículo 1º-1 del Decreto Foral 685/1996, de 24 de diciembre, por el que se suspende la aprobación de nuevos parques eólicos en Navarra?

2.- ¿Ha adoptado alguna medida el Gobierno de Navarra desde la publicación de la citada sentencia en el BON el 19 de noviembre de 2007?

3.- ¿Se ha autorizado la implantación de nuevos parques eólicos en Navarra desde la publicación de la sentencia citada? ¿Qué expedientes relacionados con la implantación de nuevos parques eólicos en Navarra están pendientes de resolver en la tramitación administrativa? Se solicita listado de los expedientes en tramitación.

4.- ¿Cómo contempla el Gobierno de Navarra cumplir la medida señalada en el Plan Energético de Navarra "horizonte 2010", referida a admitir la repotenciación de los parques eólicos ya existentes en Navarra?

Pamplona, a 22 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre cuál es la situación de la elaboración de los distintos Planes de Gestión de los diferentes LIC de Navarra a fecha de hoy

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre cuál es la situación de la elaboración de los distintos Planes de Gestión de los diferentes LIC de Navarra a fecha de hoy, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

¿A fecha de hoy, cuál es la situación de la elaboración de los distintos Planes de Gestión de los diferentes LIC de Navarra?

Pamplona, 25 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre las acciones desarrolladas en relación con los libros de texto en euskera que no cumplen con el currículum navarro

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones desarrolladas en relación con los libros de texto en euskera que no cumplen con el currículum navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres, parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, presente la siguiente pregunta escrita para su respuesta por parte del Consejero de Educación del Gobierno de Navarra:

El Departamento de Educación, por medio del entonces Consejero Carlos Pérez-Nievas, anunció el pasado mes de marzo de 2009 que se iban a inspeccionar los libros de texto en euskera, de Conocimiento del Medio y Geografía, empleados en varios cursos en los colegios públicos y las ikastolas de Navarra. Para ello se remitió una circular recordándoles a los centros la obligatoriedad de cumplir el currículum navarro. Asimismo, se analizaron las ediciones de dichos manuales y se detectó, que algunos de ellos, no se ajustaban a

los contenidos previstos. En el pasado mes de septiembre, se anunció que 42 colegios públicos de modelo D y 15 ikastolas de Navarra tienen libros escolares que no reflejan la realidad de Navarra. Desde CDN consideramos inaceptable que en los colegios de Navarra, bien sean públicos o concertados, se utilicen libros que no respeten el currículum navarro y, por tanto, que formen a nuestros jóvenes con una realidad distorsionada desde el punto de vista histórico e institucional.

Desde CDN entendemos que, después de muchos años de falta de liderazgo desde el Gobierno de Navarra en esta cuestión, no debemos desaprovechar la iniciativa de control impulsada por CDN en el Gobierno de Navarra. Por ello, es momento de actuar con coherencia para respetar la realidad de Comunidad histórica y diferenciada de Navarra y como tal debe enseñarse a nuestros jóvenes, para que no se produzca ninguna manipulación que, evidentemente, tiene efectos para el futuro.

Por ello interesa saber:

1.-¿Qué acciones ha desarrollado el Gobierno de Navarra desde el cese del Consejero Pérez-Nievas sobre la cuestión señalada?

2.-¿Ha tenido que obligar el Gobierno de Navarra a modificar libros de determinadas editoriales en centros públicos o concertados de Navarra al comprobarse que no respetan la realidad de Navarra como Comunidad Histórica y diferenciada?

3.- Si se ha producido tal exigencia, ¿cuál ha sido la respuesta de los diferentes centros afectados?

4.-¿Ha incoado, en estos últimos meses, el Departamento de Educación algún expediente disciplinario a centros educativos por no cumplir el

currículum navarro al no respetar la realidad institucional de Navarra?

En Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre las reuniones celebradas con la Administración General del Estado para exigir que se cumpla la financiación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones celebradas con la Administración General del Estado para exigir que se cumpla la financiación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres, parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita para su respuesta por parte de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra:

La Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra, en diferentes compareencias públicas, ha insistido en que el Estado está obligado a aportar el 33% del coste derivado de la aplicación de la Ley

39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. En el mes de octubre pasado, la Ministra de Sanidad firmó un Convenio con el Gobierno de Navarra para incorporar 5,8 millones de euros a la financiación de la citada ley. Con la incorporación de esta cantidad, el Estado aporta, aproximadamente, un 17 % del total de 156 millones de euros que destina Navarra a los niveles mínimo y acordado, por tanto, muy lejos de la obligación legal del 33%. Por ello interesa saber:

1.- ¿Qué reuniones se han celebrado entre el Gobierno de Navarra y la Administración General del Estado para exigir, por parte de Navarra, que el Estado cumpla con su obligación del 33% de la financiación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?

2.- ¿Se han producido avances sustanciales en materia de financiación como consecuencia de las reuniones celebradas?

3.- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra que el Estado cumpla con su compromiso de llegar al 33% de financiación para los niveles mínimo y acordado?

4.- ¿Qué efecto está teniendo la deficiente financiación del Estado en materia de dependencia en Navarra?

En Pamplona a 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre las acciones o iniciativas que se han desarrollado para dar cumplimiento a la disposición adicional segunda de la Ley Foral 18/2008, de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones o iniciativas que se han desarrollado para dar cumplimiento a la disposición adicional segunda de la Ley Foral 18/2008, de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Andrés Burguete Torres, parlamentario de la APF CDN-Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pre-

gunta escrita para su respuesta por parte del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra

La disposición adicional segunda de la Ley Foral 18/2008, de 6 de noviembre, de medidas para la reactivación de la economía de Navarra 2009-2011 establece: "Se encomienda al Gobierno de Navarra para que, a través de los cauces previstos en la relación entre Navarra y el Estado, analice la posibilidad de plantear que la Administración del Estado pudiera atender el coste de la medida establecida en el apartado dos del artículo 1 de la presente Ley Foral".

Esta disposición tiene como objetivo recuperar el coste de la medida del Presidente Rodríguez Zapatero para Navarra. Por ello, se formula la siguiente pregunta escrita, para su contestación por parte del Sr. Consejero de Economía y Hacienda:

¿Qué acciones o iniciativas ha desarrollado el Gobierno, hasta este momento, para dar cumplimiento a la disposición adicional segunda de la Ley Foral 18/2008?

En Pamplona a 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Asociación Familiares de fusilados. Ornamentación parque de la memoria de Sartaguda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Asociación Familiares de fusilados. Ornamentación parque de la memoria de Sartaguda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Asociación Familiares de fusilados. Ornamentación parque de la memoria de Sartaguda contaba con una dotación económica de 10.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo de la Ley de la Memoria Histórica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo de la Ley de la Memoria Histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Desarrollo de la Ley de la Memoria Histórica contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio para bomberos voluntarios, socorros y emergencias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio para bomberos voluntarios, socorros y emergencias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio para bomberos voluntarios, socorros y emergencias contaba con una dotación económica de 190.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio DYA actividades protección civil y emergencias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio DYA actividades protección civil y emergencias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio DYA actividades protección civil y emergencias contaba con una dotación económica de 109.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actividades de formación de profesionales de justicia en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actividades de formación de profesionales de justicia en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Actividades de formación de profesionales de justicia en Navarra contaba con una dotación económica de 75.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de

su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Actividades de formación de profesionales de justicia en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Actividades de formación de profesionales de justicia en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Actividades de formación de profesionales de justicia

en Navarra, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 50.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "la partida de formación no debe sufrir las consecuencias de la crisis y, por ello, se dota para mantener la cuantía del pasado ejercicio."

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan de lucha contra el fraude fiscal

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan de lucha contra el fraude fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Plan de lucha contra el fraude fiscal contaba con una dotación económica de 1.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Consorcio de tratamiento de residuos: apoyo funcionamiento

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Consorcio de tratamiento de residuos: apoyo funcionamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Consorcio de tratamiento de residuos: apoyo funcionamiento contaba con una dotación económica de 2.134.457 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Consorcio de tratamiento de residuos: apoyo funcionamiento

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Consorcio de tratamiento de residuos: apoyo funcionamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Consorcio de tratamiento de residuos: apoyo funcionamiento, el Grupo Parlamentario Socialistas del

Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 1.500.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "creemos necesaria una mayor dotación de gasto para el apoyo del funcionamiento del consorcio de tratamiento de residuos, al objeto de poder incrementar de una forma más gradual las tasas del consorcio".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales en edificios e instalaciones municipales

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Actuaciones especiales en edificios e instalaciones municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Actuaciones especiales en edificios e instalaciones municipales contaba con una dotación económica de 1.507.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Mancomunidad de la Comarca de Pamplona-Parque Fluvial

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Mancomunidad de la Comarca de Pamplona-Parque Fluvial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio Mancomunidad de la Comarca de Pamplona-Parque Fluvial contaba con una dotación económica de 400.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adecuación de piscina municipal de Allo y otras entidades locales a la normativa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Adecuación de piscina municipal de Allo y otras entidades locales a la normativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Adecuación de piscina municipal de Allo y otras entidades locales a la normativa contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Cadreita: financiación servicio de agua

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Cadreita: financiación servicio de agua, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con el Ayuntamiento de Cadreita: financiación servicio de agua contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan específico de financiación municipal

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan específico de financiación municipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de

Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Plan específico de financiación municipal contaba con una dotación económica de 350.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Valtierra: Financiación y daños extraordinarios inundaciones 2007

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Valtierra: Financiación y daños extraordinarios inundaciones 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con el Ayuntamiento de Valtierra: Financiación y daños extraordinarios inundaciones 2007 contaba con una dotación económica de 275.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Valtierra: Financiación y daños extraordinarios inundaciones 2007

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Ayuntamiento de Valtierra: Financiación y daños extraordinarios inundaciones 2007, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con el Ayuntamiento de Valtierra: Financiación y daños extraordinarios inundaciones 2007 contaba con una dotación económica de 75.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios Plan estabilización profesorado Pirineo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios Plan estabilización profesorado Pirineo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios Plan estabilización profesorado Pirineo contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de

su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros contaba con una dotación económica de 8.309.383 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros, el Grupo Parla-

mentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 190.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que la enmienda pretende "garantizar a los centros educativos públicos un presupuesto adecuado para afrontar los gastos ordinarios que se generan en la actividad docente ordinaria".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y otras de adaptación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y otras de adaptación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y obras de adaptación contaba con una dotación económica de 7.013.626 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y obras de adaptación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y obras de adaptación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Plan Navarra 2012. Construcción de nuevos centros y obras de adaptación, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 1.406.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “se trata de apoyar las obras en centros educativos a través de la firma de convenio con los Ayuntamientos de Ansoáin (186.000 €), Valtierra (200.000 €), Caparrosó (300.000 €), Cabanillas (120.000 €) y Cintruénigo (600.000 €)”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el

grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años contaba con una dotación económica de 3.349.606 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenios con ayuntamientos para obras en centros de escolarización de 0 a 3 años, el Grupo Parla-

mentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 600.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “la progresiva extensión del ciclo 0-3 con el fin de alcanzar la atención a la demanda para este ciclo requiere la construcción de nuevos centros, de ahí la necesidad de incrementar la partida”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias en centros de 0-3 años

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias en centros de 0-3 años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias en centros de 0-3 años contaba con una dotación económica de 2.950.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto piloto PC Tablet

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto piloto PC Tablet, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Proyecto piloto PC Tablets contaba con una dotación económica de 425.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto piloto PC Tablet: formación profesorado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Proyecto piloto PC Tablet: formación profesorado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Proyecto piloto PC Tablets: formación profesorado contaba con una dotación económica de 75.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición contaba con una dotación económica de 1.500.050 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con Ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años. Equipamiento y reposición, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 400.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "la apertura de centros de 0-3 viene acompañada de la necesidad de dotaciones para equipamiento, pero también la sustitución y reposición de equipamiento y materiales de centros que llevan tiempo funcionando y precisan una adecuación de los recursos materiales".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Itinerarios culturales por Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Itinerarios culturales por Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Itinerarios culturales por Navarra contaba con una dotación económica de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Itinerarios culturales por Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Itinerarios culturales por Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Itinerarios culturales por Navarra, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 70.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “el programa desarrollado por el colectivo Iñigo Arista ‘Itinerarios Culturales por Navarra’ lleva más de 25 años trabajando con todos alumnos de los centros escolares de Navarra. Son actividades que tienen un notable prestigio en los centros y que trabajan con cerca de 5000 alumnos/as al año. La enmienda se justifica debido al interés en que este programa pueda continuar enriqueciendo las actividades que se desarrollan con los alumnos y alumnas de Navarra.”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda a Escuelas viajeras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayuda a Escuelas viajeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas a Escuelas viajeras contaba con una dotación económica de 85.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Rutas científicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Rutas científicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Rutas científicas contaba con una dotación económica de 65.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Rutas literarias

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Rutas literarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Rutas literarias contaba con una dotación económica de 60.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a escuelas de música

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención a escuelas de música, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención a escuelas de música contaba con una dotación económica de 2.450.001 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a escuelas de música

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención a escuelas de música, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvención a escuelas de música, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 1.200.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que se pretende “garantizar que las escuelas de música repartidas por toda la geografía foral puedan seguir desarrollando las actividades de educación musical”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como

del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Escuela Navarra de Teatro (Educación)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Escuela Navarra de Teatro (Educación), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Escuela Navarra de Teatro (Educación) contaba con una dotación económica de 155.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmiendas a la línea presupuestaria Escuela Navarra de Teatro (Educación)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmiendas a la línea presupuestaria Escuela Navarra de Teatro (Educación), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Escuela Navarra de Teatro (Educación), el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 30.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "la Escuela Navarra de Teatro es la única institución que se ocupa de las enseñanzas del ámbito de las Artes Escénicas. La enmienda permite que la financiación para las actividades que desarrollan puedan tener una cuantía similar a la del año 2008, en lo que respecta al Departamento de Educación, para proseguir con su actividad".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Financiación de la UPNA: Campus de Pamplona y Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Financiación de la UPNA: Campus de Pamplona y Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Financiación de la UPNA: Campus de Pamplona y Tudela contaba con una dotación económica de 53.536.617 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Financiación de la UPNA: Campus de Pamplona y Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Financiación de la UPNA: Campus de Pamplona y Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Financiación de la UPNA: Campus de Pamplona y Tudela, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 2.000.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “la Universidad Pública de Navarra precisa de una financiación suficiente para afrontar los retos que entraña el Proceso de Bolonia, la apuesta por la Enseñanza Superior hace necesario que la institución pública referente de estas enseñanzas disponga de la financiación correcta.”

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional contaba con una dotación económica de 120.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Perfeccionamiento y actualización del profesorado de formación profesional, el Grupo Parlamentario

Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 45.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “la formación del profesorado es un requisito imprescindible para afrontar las innovaciones en el desarrollo de la Nueva Formación Profesional”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Equipamiento en centros públicos de formación profesional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Equipamiento en centros públicos de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Equipamiento en centros públicos de formación profesional contaba con una dotación económica de 1.400.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Equipamiento en centros públicos de formación profesional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Equipamiento en centros públicos de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Equipamiento en centros públicos de formación profesional, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 900.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “la Formación Profesional para responder de forma adecuada a las necesidades de innovación requiere de una actualización continua de los equipamientos para que el alumnado pueda adquirir las competencias que se precisan en cada uno de los ciclos formativos”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el

grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Centro “Pamplona Learning Spanish Institute” para formación en lenguas extranjeras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con el Centro “Pamplona Learning Spanish Institute” para formación en lenguas extranjeras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con el Centro “Pamplona Learning Spanish Institute” para formación en lenguas extranjeras contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UPNA. Proyecto de optimización de costes y gestión económica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con UPNA. Proyecto de optimización de costes y gestión económica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con UPNA. Proyecto de optimización de costes y gestión económica contaba con una dotación económica de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Construcción Pabellón Polideportivo en el IES Tierra Estella. Inicio de obras y movimiento de tierras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Construcción Pabellón Polideportivo en el IES Tierra Estella. Inicio de obras y movimiento de tierras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Construcción Pabellón Polideportivo en el IES Tierra Estella. Inicio de obras y movimiento de tierras contaba con una dotación económica de 300.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Diseño de cualificaciones y títulos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Diseño de cualificaciones y títulos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Diseño de cualificaciones y títulos contaba con una dotación económica de 65.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado la enmienda a la línea presupuestaria Diseño de cualificaciones y títulos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado la enmienda a la línea presupuestaria Diseño de cualificaciones y títulos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Diseño de cualificaciones y títulos, el Grupo Parlamen-

tario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 15.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "el incremento se justifica debido al proceso actual de actualización en los títulos de formación profesional".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional contaba con una dotación económica de 70.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Desarrollo de centros integrados y de referencia de formación profesional, el Grupo Parlamentario

Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 40.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “los centros integrados, y de referencia, tienen que ser motores de las enseñanzas de Formación Profesional, y por lo tanto precisan contar con recursos para su funcionamiento”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas contaba con una dotación económica de 225.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Becas a extranjeros para enseñanzas de idiomas, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 125.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la

enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones contaba con una dotación económica de 11.604.115 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Retribuciones de personal docente contratado para sustituciones, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 150.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Acuerdo con Euskaltzaindia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Acuerdo con Euskaltzaindia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Acuerdo con Euskaltzaindia contaba con una dotación económica de 235.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que

la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado la enmienda a la línea presupuestaria Acuerdo con Euskaltzaindia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado la enmienda a la línea presupuestaria Acuerdo con Euskaltzaindia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada

Acuerdo con Euskaltzaindia, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 75.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD) contaba con una dotación económica de 673.545 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Subvención para planes municipales contra la drogodependencia (PFD), el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 100.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que "Navarra se encuentra a la cabeza de España en consumo de drogas. Entendemos que la prevención es la mejor herramienta y que hay que hacer un mayor esfuerzo en este sentido. Necesitamos intensificar las políticas de prevención y sensibilización social y en este aspecto las entidades locales han desempeñado, y tienen que seguir haciéndolo, un importante papel en la prevención del consumo de drogas. Esto tendría un doble objetivo potenciar programas preventivos y fomentar entre las corporacio-

nes locales el desarrollo de planes municipales de drogas, como instrumento imprescindible para llevar a cabo una correcta política en este campo".

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Nuevo Plan Foral de drogodependencia

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Nuevo Plan Foral de drogodependencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Nuevo Plan Foral de drogodependencia contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a EELL para programas municipales de prevención comunitaria

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Subvenciones a EELL para programas municipales de prevención comunitaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Subvenciones a EELL para programas municipales de prevención comunitaria contaba con una dotación económica de 50.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ONG (SIDA)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios con ONG (SIDA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios con ONG (SIDA) contaba con una dotación económica de 414.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con ONG (SIDA)

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios con ONG (SIDA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenios con ONG (SIDA), el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 50.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “aunque la epidemia del sida sigue presente entre nosotros son numerosos los jóvenes que tienen cada vez menos conciencia del problema y dejan de tomar precauciones. Por ello es necesaria la prevención mediante actuaciones educativas, de concienciación y de sensibilización, que incrementen la percepción del riesgo y normalicen el uso del preservativo entre nuestros jóvenes. Además hay que añadir que se está trabajando con nuevos colectivos como son el colectivo inmigrante”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Cruz Roja transporte inter-hospitalario de pacientes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio Cruz Roja transporte inter-hospitalario de pacientes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio Cruz Roja transporte inter-hospitalario de pacientes contaba con una dotación económica de 300.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas para ampliación de estudios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas para ampliación de estudios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Becas para ampliación de estudios contaba con una dotación económica de 290.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas para ampliación de estudios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas para ampliación de estudios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Becas para ampliación de estudios, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra

presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 90.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “consideramos la dotación presupuestaria insuficiente y además no creemos que se deba dar un recorte presupuestario a las partidas que apuestan por la formación del personal”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la organización de reuniones científicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Ayudas para la organización de

reuniones científicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Ayudas para la organización de reuniones científicas contaba con una dotación económica de 180.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado,

nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la organización de reuniones científicas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Ayudas para la organización de reuniones científicas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Ayudas para la organización de reuniones científicas, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 30.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “consideramos la dotación presupuestaria insuficiente y además no creemos que se deba dar un recorte presupuestario a las partidas que apuestan por la formación del personal”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios para formación continuada

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenios para formación continuada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenios para formación continuada contaba con una dotación económica de 70.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios para formación continuada

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Convenios para formación continuada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Convenios para formación continuada, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra

presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 10.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “consideramos la dotación presupuestaria insuficiente y además no creemos que se deba dar un recorte presupuestario a las partidas que apuestan por la formación del personal”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas para formación de personal investigador

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Becas para formación de personal

investigador, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Becas para formación de personal investigador contaba con una dotación económica de 21.500 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado,

nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas para formación de personal investigador

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Becas para formación de personal investigador, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Becas para formación de personal investigador, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 5.000 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “consideramos la dotación presupuestaria insuficiente y además no creemos que se deba dar un recorte presupuestario a las partidas que apuestan por la formación del personal”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad

de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Estudio poblacional de factores de riesgo vascular

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Estudio poblacional de factores de riesgo vascular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Estudio poblacional de factores de riesgo vascular contaba con una dotación económica de 70.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Estudio poblacional de factores de riesgo vascular

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la enmienda a la línea presupuestaria Estudio poblacional de factores de riesgo vascular, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

En la línea presupuestaria, del Presupuesto General de Navarra para 2009, denominada Estudio poblacional de factores de riesgo vascular, el

Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada por importe de 7.500 €.

En la motivación de dicha enmienda, se hacía referencia a que “consideramos la dotación presupuestaria insuficiente”.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía de cumplimiento de la misma, tanto de la cantidad de la enmienda, como del contenido de la motivación, así como las razones por las que en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad del importe de la enmienda, el motivo o motivos por los que no se hubiera materializado el cien por cien de la misma, o si no se hubiera cumplido la motivación de la misma en su integridad.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la UPNA para el desarrollo e innovación en el área médico-sanitaria: innovación en Tecnología Social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Convenio con la UPNA para el

desarrollo e innovación en el área médico-sanitaria: innovación en Tecnología Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Convenio con la UPNA para el desarrollo e innovación en el área médico-sanitaria: innovación en Tecnología Social contaba con una dotación económica de 100.000 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 28 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Implementación Plan Estratégico de Salud

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Implementación Plan Estratégico de Salud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Implementación Plan Estratégico de Salud contaba con una dotación económica de 1 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Instrumental y utillaje de consumo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2010, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la línea presupuestaria Instrumental y utillaje de consumo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de febrero de 2010

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

La línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2009 denominada Instrumental y utillaje de consumo contaba con una dotación económica de 842.701 €.

Habiendo terminado el ejercicio de 2009, a este Parlamentario le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de la misma, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía que se ha ejecutado de línea presupuestaria citada? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿cuáles han sido las razones por las que no se ha materializado el cien por cien de la misma?

Pamplona, 26 de enero de 2010

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán